

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO Nro. R2GENB-UNAEP-02-2016

En Guayaquil, a los 16 días del mes de mayo de 2016, siendo las 09h05, en las instalaciones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar la Sesión de la Comisión Técnica a efectos de proceder con la fase de convalidación de errores del proceso de Giro Específico del Negocio Nro. R2GENB-UNAEP-02-2016 "ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA VARIEDAD SCARLETT ORIENTADOS AL FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE".

En tal virtud, la Secretaria de la Comisión Técnica, abogada Juana Kuján Macías, procede a verificar la asistencia de los presentes en la Sesión a fin de contar con el quórum reglamentario:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Ing. José Gómez Nevárez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Econ. Hugo Cumba Morán	DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Eduardo Jama Aveiga	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE

La Secretaria de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

Habiendo considerado el Quórum resolutivo, se da inicio a la Sesión de la Comisión Técnica del Proceso Nro. R2GENB-UNAEP-02-2016 "ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE CEBADA VARIEDAD SCARLETT ORIENTADOS AL FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE", dando paso al siguiente orden del día:

- I. REVISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA Y DETERMINACIÓN DE ERRORES SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN.
- II. VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. REVISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA Y ANÁLISIS DE ERRORES SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN. 

La Comisión Técnica procede a la revisión íntegra de la única oferta presentada dentro del proceso de Giro Específico del Negocio Nro. R2GENB-UNAEP-02-2016, para determinar los siguientes errores de naturaleza convalidable:

AGROSERVICIOS&ASOCIADOS S. A.

ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES:

- 1) En el formulario TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, la Oferente indica que el plazo ofertado es de "45 DÍAS (CUARENTA Y CINCO DÍAS) A PARTIR DE LA DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO".

Convalidación: La Oferente deberá indicar si el tiempo ofertado es calendario o no.

- 2) En el formulario EXPERIENCIA DEL OFERENTE, la Oferente cita un contrato con Asociaciones de Agricultores, pero no adjunta el soporte.

Convalidación: La Oferente deberá adjuntar los soportes con copias de los documentos relacionado con ese contrato, tal como lo solicitan los pliegos.

NOTA: Los miembros de la Comisión Técnica recomienda que las convalidaciones deberán realizarse por escrito, remitiéndose de manera física a la Secretaría de la Comisión Técnica hasta la fecha límite y hora que constan en el cronograma que constan en los pliegos.

Sobre esta moción, los miembros votaron:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	VOTACIÓN
Ing. José Gómez Nevárez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	APROBADO
Econ. Hugo Cumba Morán	DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	APROBADO
Ing. Eduardo Jama Aveiga	PROFESIONAL AFÍN	APROBADO

II. VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar y sin observaciones que reportar, siendo las 09h35 el pleno de la Comisión Técnica confiere un receso prudencial del Acta resultante, disponiendo a la Secretaria del organismo documentar lo actuado en esta Sesión.

Dado y firmado en Guayaquil, en el Área de Contratación de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, a los 16 días del mes de mayo de 2016, a las 09h55.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ing. José Gómez Nevárez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Econ. Hugo Cumba Morán
**DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA
REQUIRENTE**

Lo certifico.-



Ing. Eduardo Jama Aveiga
PROFESIONAL AFÍN




Ab. Juana Kuján Macías
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

